

## TERCERA COMISION

### 44a. sesión

Martes 4 de marzo de 1980, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. A. YANKOV (Bulgaria).

#### Organización de los trabajos

1. El PRESIDENTE señala que la tarea principal de la Comisión en la primera etapa del noveno período de sesiones es lograr soluciones de transacción respecto de los problemas que quedaron pendientes en el último período de sesiones y preparar las bases para la revisión del texto integrado oficioso para fines de negociación. La Comisión logró resultados positivos en la continuación del octavo período de sesiones, cuando se llegó a soluciones de transacción a cuyo respecto, a su juicio, existen razonables perspectivas de lograr un consenso, respecto de los artículos 242, 246 *bis*, 247, 249, 253, 255 y 264. El orador espera que durante la primera etapa del actual período de sesiones la reanudación de las negociaciones conduzca a la aprobación por consenso de las soluciones de transacción de todos los problemas pendientes.

2. Con respecto al procedimiento que habrá de seguirse en el actual período de sesiones, el orador sugiere que la Comisión mantenga la práctica adoptada en el octavo período de sesiones de celebrar en los grupos consultas oficiosas, cuyos resultados se llevarían al plenario de la Comisión para su consideración y aprobación. En consecuencia, el orador sugiere que durante las dos primeras semanas la mayor parte del tiempo disponible se dedique a celebrar consultas oficiosas en los grupos, bajo la dirección del Presidente, en la inteligencia de que el 14 de marzo se celebrará una reunión plenaria de la Comisión para considerar los resultados logrados. En la semana final se celebrarán varias sesiones plenarias adicionales. De esta manera podrían conciliarse la necesidad de flexibilidad con la responsabilidad de la Comisión en general de expresar sus opiniones sobre los resultados de las consultas oficiosas acerca de los problemas pendientes enumerados en los párrafos 6 a 8 de su último informe (A/CONF.62/L.41<sup>1</sup>).

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, vol. XII (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.80.V.12).

3. El Sr. MALIK (Pakistán) recuerda que en el período de sesiones anterior no se contó con tiempo suficiente para que la Comisión en su conjunto pudiera considerar en forma adecuada los resultados de las consultas oficiosas. En consecuencia, el orador sugiere que todas las consultas y negociaciones sobre problemas pendientes se lleven a cabo en las sesiones plenarias de la Comisión, de modo que todos los miembros tengan oportunidad de expresar sus opiniones y también para que esas opiniones se reflejen adecuadamente en el informe del Presidente.

4. Tras una prolongada deliberación sobre cuestiones de procedimiento, el PRESIDENTE sugiere que, de conformidad con las opiniones expresadas durante la presente sesión y como norma general, la Comisión celebre deliberaciones oficiosas en las sesiones plenarias, para soslayar así la necesidad de tener quórum y para que el calendario de reuniones permita que los grupos de trabajo informen a la Comisión en su conjunto. Las reuniones de grupos más pequeños sólo se celebrarán cuando ello sea necesario.

5. El Presidente sugiere además, de conformidad con las opiniones expresadas por algunas delegaciones, que durante el actual período de sesiones se consideren algunos aspectos de las propuestas oficiosas mencionadas al final del párrafo 4 de su informe sobre la labor de la Comisión durante la continuación del octavo período de sesiones, así como los artículos enumerados en los párrafos 6 a 8 de ese informe, aunque hace un llamamiento a las delegaciones para que actúen con moderación y no reabran el debate sobre temas nuevos ni sobre aquellos sobre los que ya se logró un acuerdo de transacción.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 16.40 horas.*